



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501020180031601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JULIAN ALDANA CASTAÑO Y OTROS
DEMANDADO: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

FECHA DE SENTENCIA: 14 DE MARZO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFRIDA POR EL JUZGADO 10 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DR. EDUARDO CRVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18/03/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 18/03/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502020200037201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LIDER CRUZ ACEVEDO
DEMANDADO: FINART S.A

FECHA DE SENTENCIA: 14 DE MARZO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFRIDA POR
EL JUZGADO 20 LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ.
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA
ACTORA

MAGISTRADA PONENTE: DR. EDUARDO CRVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18/03/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 18/03/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA